

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9346** *Resolución de 11 de agosto de 2015, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 24 de junio de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 24 de junio de 2015, conjunta de la Universidad de Cantabria y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 2015, página 70852, se procede a efectuar la siguiente corrección en el concurso de acceso número 2V/15:

Donde dice «Especialidad: Cirugía», debe decir: «Especialidad: Cirugía Cardiovascular».

Se establece un nuevo periodo de presentación de solicitudes, exclusivamente para el concurso objeto de esta corrección, de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 11 de agosto de 2015.—El Rector, P.D. (Resolución de 5 de agosto de 2015), el Vicerrector Primero y de Profesorado, Fernando Cañizal Berini.